



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

Titular(es):	OCAMPO RODRIGUEZ CARLOS
Título Habilitante:	22-SAM/PER-FMP-2019-004
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / HUALLAGA / SAPOSOA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 060-2019/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/03/2019 - 04/03/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	139.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 305-2020-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 03/12/2020, Término: 03/12/2020

## Estado Actual del Proceso

En Evaluación

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Cedrela montana   Cedro		79.64	79.548	52.134
2	Gordonia fruticosa   Quitacedro		29.569	28.937	18.881
3	Nectandra cuspidata   Moena		29.842	29.746	29.746

## Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen
----	----------	------------	---------	---------	---------	---------------	---------------



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

		corta	aprobado (m <sup>3</sup> )	movilizado según reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela montana</i>   Cedro		79.64	79.548	27.414	34,5%	34,4%
2	<i>Gordonia fruticosa</i>   Quitacedro		29.569	28.937	10.056	34,8%	34%
3	<i>Nectandra cuspidata</i>   Moena		29.842	29.746	18.693	62,8%	62,6%

Fuente:

\*Balance de extracción de fecha: 03/12/2020

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 14:57:27

